



## CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA

-15-

De conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a la Sesión Ordinaria de Consejo Provincial, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA : Lunes 24 de noviembre del 2014.

HORA : 08h30

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Provincial de Imbabura.

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Aprobación del acta N° 010 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el lunes 6 de octubre de 2014.
- 3.- Aprobación del acta N° 011, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 15 de octubre de 2014.
- 4.- Aprobación del acta N° 012 correspondiente a la sesión Extraordinaria realizada el lunes 20 de octubre de 2014.
- 5.- Aprobación del acta N° 013 correspondiente a la sesión Extraordinaria realizada el jueves 30 de octubre de 2014.
- 6.- Aprobación del acta N° 014 correspondiente a la sesión Extraordinaria realizada el jueves 13 de noviembre de 2014.
- 7.- Análisis del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto para la aprobación en primer debate de la Proforma Presupuestaria 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

Ibarra 19 de noviembre de 2014

Dr. Fernando Naranjo Factos  
**SECRETARIO GENERAL**





ACTA Nro. 0015/ 2014

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO PROVINCIAL, REALIZADA EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 08H30.**

En la ciudad de Ibarra, en la sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy lunes 24 de Noviembre del 2014, a las 09:20 se instala la Sesión Ordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno; con la convocatoria a los señores: Ing. Gabriela Jaramillo Puente Viceprefecta de Imbabura, Ing. Álvaro Castillo Alcalde de Ibarra, MSc. Fabián Posso P, Alcalde de Antonio Ante, Ab. Gustavo Pareja C. Alcalde de Otavalo, MSc. Jomar Cevallos M, Alcalde de Cotacachi, Econ. Oscar Narváez R. Alcalde de Pimampiro, Dr. Víctor Julio Cruz Alcalde de Urcuquí, Sr. Jorge Siza S. Presidente GAD Parroquial Natabuela, Sr. Asencio Farinango Presidente GAD Parroquial Mariano Acosta, Sr. Adán Ruiz Presidente GAD Parroquial Quichinche, Sra. Estela Aguilar H. Presidenta GAD Parroquial San Rafael, Sra. Jenny Rivera F, Presidenta GAD Parroquial Tumbabiro , Sr. José Garzón J. Presidente GAD Parroquial Cuellaje, Sr. Adriano Cárdenas C. Presidente GAD Parroquial, los señores Asesores, Directores y Subdirectores de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Provincial de Imbabura y el Doctor Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

**Señor Prefecto.**

Bueno muchas gracias señoras Consejeras, señores Consejeros damos inicio a esta sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre, señor Secretario por favor de lectura al orden del día.

**Señor Secretario**

Buenos días señor Prefecto buenos días señoras Consejeras, señores Consejeros De conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a las Autoridades Provinciales, Asesores, Directores Departamentales, Subdirectores, Coordinadores del Gobierno Provincial de Imbabura, a la Sesión ordinaria de Consejo Provincial de Imbabura, de acuerdo al siguiente detalle:

**FECHA:** Lunes 24 de noviembre del 2014.

**HORA:** 08h30

**LUGAR:** Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Acta N° 010, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 6 de octubre del 2014.
3. Aprobación del Acta N° 011, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 15 de octubre del 2014.
4. Aprobación del Acta N° 012, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 20 de octubre del 2014.



5. Aprobación del Acta N° 013, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 30 de octubre del 2014.

6. Aprobación del Acta N° 014, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 13 de noviembre del 2014.

7. Análisis del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto para la aprobación en primer debate de la Proforma Presupuestaria 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización – COOTAD, Ibarra, 19 de noviembre del 2014. Dr. Fernando Naranjo Factos Secretario General, hasta aquí el orden del día.

### **Señor Prefecto**

Señoras Consejeras y señores Consejeros, luego que fue remitida la información para conocimiento de ustedes recibimos una información de parte del Banco del Estado dándonos a conocer que el Directorio del Banco del Estado aprobó la línea de crédito por seis millones de dólares para la terminación del proyecto vial Cuicocha, Apuela, Aguagrún, dentro de la resolución del Directorio que se les ha hecho llegar hoy a ustedes igualmente hay algunos requisitos que debemos remitirnos en este caso a cuatro puntos, estos son unos modelos que ya enviaron ellos, que necesitamos llenar el Gobierno Provincial, en Sesión Ordinaria tal, resolvió por unanimidad tomar las siguientes resoluciones, aprobar el financiamiento otorgado por el Banco del Estado por el valor de seis millones de dólares la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de contraparte autorizar al Señor Prefecto en calidad de Representante Legal para que proceda a suscribir el presente contrato de financiamiento de servicios bancarios aprobado por el Banco del Estado destinado a la ejecución del proyecto de terminación de asfaltado Cuicocha- Apuela- Aguagrún de la Provincia de Imbabura para comprometer la cuenta corriente que tiene el prestatario en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda, es decir esto nosotros deberíamos disponer para acudir a la firma del contrato de crédito, además debe también el Director Financiero, emitir una certificación que dice, suscrito el Director Financiero del Gobierno Provincial de Imbabura, que el GAD Provincial de Imbabura tiene con el Banco Central del Ecuador la cuenta tal la misma que el Gobierno Autónomo Provincial, resolvió para el servicio de fideicomiso, terminación de la obra de asfaltado Cuicocha- Apuela- Aguagrún de la Provincia de Imbabura, esas resoluciones debemos tenerlo una vez que ustedes autorizaron al Prefecto para iniciar el proceso de endeudamiento ese documento obviamente nosotros lo tenemos, pero lo que ellos piden puntualmente es ya la autorización de ustedes para ya poder proceder a firmar ya el crédito, porque antes ustedes me autorizaron iniciar el trámite correspondiente, pero hoy que ya se ha concluido ese trámite, deben autorizarme para firmar este contrato de crédito que está previsto para esta tarde por eso es que yo les he hecho llegar esta mañana la resolución del Banco Central de los últimos días, por eso yo quiero pedir que se incluya dentro del orden del día, este punto donde el Consejo Provincial autoriza estos requerimientos la firma y el fideicomiso, está en consideración para que se incluya en el orden del día entonces sería: Autorización al Prefecto para la firma del contrato de crédito de seis millones de dólares otorgados por Banco del Estado y así mismo comprometer para el servicio de Fideicomiso la deuda del proyecto de la terminación del asfaltado Cuicocha- Apuela- Aguagrún de la Provincia de Imbabura



**Señor Prefecto**

Está en consideración señoras y señores Consejeros. Aprobado, Señor Secretario, proceda a verificar el quórum.

**Secretario General**

1. Constatación del Quórum, a continuación, iniciamos con la asistencia de los señores consejeros

Señor Prefecto Lic. Pablo Jurado, Presente

Ingeniera Gabriela Jaramillo . Presente

Por el Ingeniero Álvaro Castillo. Presente

Magister Fabián Posso. Presente

Abogado Gustavo Pareja . Presente

Magister Jomar Cevallos. Presente

Economista Oscar Narváez. Presente

Por el Dr. Víctor Julio Cruz . Presente

Sra. Jenny Rivera F. Presente

Sra. Estela Aguilar H . Presente

Sr. Jorge Siza. Presente

Sr. Adán Ruiz. Presente

Sr. Asencio Farinango. Presente

Sr. José Garzón. Presente

Sr. Adriano Cárdenas. Presente

**Señor Prefecto**

Muchas gracias. Siguiendo punto Señor Secretario

**Secretario General**

2. Aprobación del Acta N° 010, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 6 de octubre del 2014.

**Señor Prefecto**

Hay alguna aprobación al contenido de el Acta, si no hay ninguna observación procederíamos a la aprobación, siguiente punto.

**Secretario General**

3. Aprobación del Acta N° 011, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 15 de octubre del 2014.

**Señor Prefecto**

Igualmente si no hay observaciones Señores Consejeros con la venia de ustedes daría por aprobada esta Acta

**Secretario General**

4. Aprobación del Acta N° 012, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 20 de octubre del 2014.

**Señor Prefecto**

Alguna observación, no hay observaciones señor secretario, se da por aprobada el Acta



**Secretario General**

5. Aprobación del Acta N° 013, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 30 de octubre del 2014.

**Señor Prefecto**

Si no hay observaciones de igual manera, con la venia de Ustedes se da por aprobada el Acta

**Secretario General**

6. Aprobación del Acta N° 014, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 13 de noviembre del 2014.

**Señor Prefecto**

Alguna observación señor secretario,

**Secretario General**

7. Análisis del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto para la aprobación en primer debate de la Proforma Presupuestaria 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización – COOTAD

**Señor Prefecto**

Estamos en análisis señores, yo sugeriría que alguien mocione y se apruebe en primera instancia mientras revisan y nosotros convocamos para una reunión Ordinaria el próximo lunes para que sea aprobada en segundo debate y le dedicamos un poco de tiempo para hacer la observaciones, sin embargo yo quiero señalar algo, Ustedes compañeros Alcaldes saben cuál es la voluntad de la Prefectura de Imbabura para ayudar a solucionar el tema vial de la parte rural de cada uno de los Cantones y emitimos un oficio de que en base de un borrador de cada uno de los compañeros Alcaldes del compañero Alcalde de Ibarra él hace referencia que previo cualquier compromiso de carácter económico al GAD de Ibarra los estudios si hablamos de un presupuesto hablamos de unos valores aproximados no valores exactos que ustedes saben el presupuestos que tenemos que no requerimos mayores estudios sino más bien localización directa se trata de mejoramiento de vías de no de nuevas vías, por ejemplo el puente de Mataqui, requería hacer los estudios respectivos para poder ejecutar esta obra, los otros si vamos a tener estudios pero los estudios que serán hechos por la administración donde no haya mayor conflicto, no puedo yo decir que con el criterio de Marco Pavón, o de mi equipo técnico voy hacer el cambio de la carretera asfáltica entre Quiroga y Otavalo porque los nuestros no son expertos, necesariamente tengo que apoyarme en la empresa pública Imbavial para que haga los estudios y nos digan lo que hay que hacer, sin embargo tenemos los aproximados para poder intervenir en esas arterias viales, yo entiendo que para ustedes como Alcaldes es bien difícil, por los impuestos bien reducidos que ustedes tienen, de pronto el tema vial no es la preocupación de ustedes, por ejemplo en el caso de Alvaro, el tema vial no es que no hay como caminar por Aloburo, no hay como caminar la Esperanza por Santa Lucía pero si le preocupa a él, el tema del mercado para él es prioridad este rato es empujar el tema del mercado sin embargo se ha dicho que él pudiera escoger alguna arteria que pudiera participar como Gobierno Provincial el 30 por ciento y los Alcaldes dentro su territorio el 70 por ciento de lo que me ha dicho Álvaro es que tiene asignando a su presupuesto la terminación de la avenida del Retorno, que si le va a absorber algunos



recursos económicos para llegar hacia la Esperanza, en el tema de Otavalo diríamos tenemos definido el tema del estadio, el tema de la entrada a Carabuela. En el tema de Pimampiro, igual tendríamos casi definido el tema, en el asunto de la vía ,Oscar ahí tendríamos que hacer un cambio respecto del puente, es una cuestión de cronograma, primero hacer el puente después pensar en lo que quiera, pero si me gustaría contigo incluso, avanzar en continuar mientras ejecutamos el puente el asfaltado hasta el puente al menos hasta donde se termina el adoquinado, para empatar. En el tema de Cotacachi, mashi no tenemos la película clara nada, bueno en el tema tu y yo sabemos que el tema de Quiroga es eminentemente rural, estamos dentro de tu territorio el tema de Topo que ahí tiene que intervenir es urbano, también en el tema Ambi, Cotacachi, estamos ya casi en la zona rural ahí, en el tema de Urcuquí, en la vía Urcuquí San Blas, es un tramo de un kilómetro más o menos, asfaltado de la vía sin nombre desde la Y vía Chachimbiro Tumbabiro, que llegamos a esa curva, asfaltado cuatro esquinas Urcuquí Chachimbiro, son 800 metros, ahí me dice Julio que no tiene problema en entrar en los convenios de concurrencia, Antonio Ante, lo que se va ir es el asfaltado de Chaltura a Santiago del Rey, y el capeo del cantón Ibarra , Antonio Ante y Otavalo, hay un crédito en el Banco Interamericano de Desarrollo de sesenta millones de dólares vía CONGOPE, hace hasta unos 5 meses cuando recién entrabamos en el tema era no reembolsable que era interesante, es decir el Banco del Estado ponía 40 millones, habían 70 millones no reembolsables es decir un subsidio del 70 por ciento y 40 por ciento, era súper interesante, pero en estos últimos meses ustedes saben el señor Presidente dijo nada de subsidios nada de nada, por lo tanto esos fondos si van a entrar al país pero ya no son no reembolsables hay que pagar la totalidad excepto, cuando sea para inversión o estudios que si te dan un margen de subvención o de subsidio del 40 %, incluso cuando los del banco Interamericano de Desarrollo vienen a explicar a nuestros técnicos porque fueron todos los técnicos de los gobiernos provinciales, para explicarles cómo tienen que llegar los formularios y qué requisitos deben constar en el procedimiento incluso ahí en la pantalla aparece no reembolsable, entonces cuando los nuestros preguntan, dice no reembolsable dicen si era ya no es, hay que borrar es, hay que cosas que si vamos hacer, con el crédito del banco Interamericano de desarrollo también, que otro Cantón nos falta, en Imbabura más o menos el valor de gestión de endeudamiento no se olviden que nosotros tenemos un cupo de quince millones de dólares, seis millones que ya marcharon entonces yo me quedo con nueve millones de dólares de capacidad entonces no podría irme más de nueve millones de dólares yo tengo que demostrar de donde quiera que venga, pero hay otra cosa que vamos a necesitar a nosotros nos falta maquinaria ahí queremos ya le dije que acelere está dando buenos resultados ayer estuve en la tierra de Byron en esa zona de Florida en la zona de San Juan hay un proyecto que se está trabajando con el MAGAP y la CTB, en el tema de rotulación es un proyecto que nosotros como institución vamos a quedar y estamos quedando bien, porque ayer me llevaron estuve en San Blas y me llevaron a la Florida, a terrenos que no criaba ni chichavos, ahora están llenos de tomate de árbol, llenos de maíces enormes, prácticamente es un forma de regalar al campesino una hectárea de terreno, para de lo que tenían votada eso se transforma ya en área útil y eso ya se trabajó en Pimampiro, tendremos que volver porque tenemos que cumplir un cronograma con la CTB, por que es convenio en algún momento se tomó la decisión y le sacaron, en San Blas están contentos, no quieren dejarles salir de ahí, hay unos ciertos errores en los cogitamientos de los terrenos, deben ser terrenos eminentemente de cangagua , y por ahí se les ha antojado que parece que es cangagua, y ese tractor se entierra porque no es para terrenos de tierra suave, tiene que ser un poco rocoso, lo de Pablo Arenas están pidiendo, con Cooperación Internacional con la misma CTB más unos fondos nuestros se está adquiriendo un nuevo



tractor rotulador, la atención sería por lo menos en estos 5 años tener 6 rotuladores, para tener un rotulador en cada cantón, pero a mí me parece que eso para la gente del campo es una ayuda impresionante, y ellos se lanzaron en todas las áreas rotuladas hacer invernaderos de primera, en terrenos que no criaba nada y sé que están bien, lo que vamos a necesitar también es una gallineta, porque paralelamente necesitamos seguir trabajando en hoyos parcelarios, son unos enormes, pero para esa 30 , 40 parcelas hay que empezar hacer los reservorios y nosotros como unidad necesitamos tener una gallineta, porque si no nosotros le vamos a estar pidiendo cada rato a Wilo esa gallineta que cada rato se daña y no podemos avanzar, la intención en estos espacios porque no tienen mucha magia es el de ir tecnificando el sistema para el riego capaz de ir trabajando el riego por goteo, porque el otro sistema de riego como es en ladera donde se generaron las cangaguas, si seguimos con el riego tradicional del aluvión o la inundación si mandamos bastante agua la tierra empieza a irse a la quebrada, necesitamos paralelamente recuperar esas tierras en las laderas pero también implementar un nuevo sistema de riego que de la humedad necesaria, se gasta menos agua y no les dañamos a los terrenos, para eso necesitamos endeudarnos este año y eso representará uno 5 millones de dólares más, que nos quedaría solo con 4 millones, para los próximos 4 años de endeudamiento, si hay la capacidad de incrementar el endeudamiento, porque desde el CONGOPE, el señor Presidente dice que los GAD deben buscar como financiarse, los municipios si tienen alcabalas, patentes, impuestos, tienen una serie de cosas, diríamos que los Municipios son más autónomos que nosotros, a nosotros nos llaman autónomos pero de autónomos no tenemos nada, debemos esperar que el Gobierno nos dé, los municipios tiene fondos propios nosotros tenemos 600 mil que son los impuestos que se cobran a los carros cada año un dólar mensual que son 12 dólares para los chiquitos, frente a ese tipo de cosas se le planteado al CONGOPE, que unifiquemos esfuerzos, y también los Gobiernos Provinciales tengamos ingresos propios, a través de ordenanzas de contribución de mejoras, porque cada obra si estamos haciendo adoquinado, asfaltado, los terrenos se te disparan, solamente con esto de la rotulación, esas 10 hectáreas que le ayudaron a un señor que pedía 50 mil dólares, como estaban, ahora está vendiendo en 150 mil, es decir le hemos inflado en 100 mil dólares a la familia, entonces por lógica tributaria este señor debería algo devolver, pero sin embargo no hay una Ley. Hay una propuesta como Gobierno Provincial inicialmente jugándonos la camiseta yo pensaba acá al menos duplicar, es decir el que tiene el carro pequeño, pague 2 dólares mensuales al Gobierno Provincial es decir 24 dólares al año, que eso tiene costo político, pero solamente ese dólar hace que nosotros ya tengamos a futuro mayor capacidad de endeudamiento, que por lo menos nos subiría al Gobierno Provincial 5 millones para poderse endeudar, pero hoy el SRI, hizo un planteamiento al CONGOPE, que desde el CONGOPE se haga una distribución de mejoras en base al salario mínimo vital, entonces conforme va creciendo el mínimo vital los Gobiernos Provincial automáticamente irían incrementando los montos un poco, los autos de hasta 2 mil centímetros cúbicos pagan otro poco, de 2 mil a más pagan otro poco, los camiones otro poco.

#### **Eco. Oscar Narváez**

Si me permite un ratito nada más, en el tema anterior estábamos hablando de los compromisos de las vías, hay uno que no lo escuche que es el compromiso de la Y de Pueblo Nuevo hasta San Francisco de Sigüipamba, estoy a la espera de que se me envíe esa solicitud para aceptar nosotros esos 5 kilómetros que están en la parte urbana de Pueblo Nuevo de Yaruqui

#### **Señor Prefecto**



Eso que va hasta Pueblo Nuevo, es tuyo

**Eco. Oscar Narváez**

Va hasta el puente, son casi 5 kilómetros

**Señor Prefecto**

Claro una vez que nosotros ya aprobemos ya el presupuesto ya podríamos plantearles a ustedes convenios de concurrencia, lo que si te debo decir y decirle a la gente no es que mañana vamos hacer, para mi primero es el puente, porque cualquier rato se nos va ese puente

**Eco. Oscar Narváez**

Entonces quisiéramos que eso debería constar de una vez en el Plan Operativo de Infraestructura 2015, entonces enviar la carta como se hizo la vez anterior y nosotros poder ratificar ese convenio para nosotros intervenir, esos 5 kilómetros y sobre lo otro, los tractores llegarían hacia donde en el caso de Pimampiro, se va cobrar algo por el uso de esos tractores

**Señor Prefecto**

Hay alguien que esté aquí de Fomento Productivo, ahí esta, explícale a Oscar.

**Ing. Cristian Terán**

Buenos días a todos y todas nosotros hemos hecho una propuesta con la Cooperación Técnica Belga de un programa de rehabilitación de 70 hectáreas que están específicamente en todo el cantón Pimampiro, específicamente en las parroquias de Chuga y Sigsipamba, la finalidad es de poder tener estas áreas de recuperación frente al tema de un proceso integral, de lo que sería también abonaduras y lo que manifestó, reservorios para un tema de optimización del recurso hídrico son 70 hectáreas, esto lo tenemos que hacer hasta febrero del 2015 y ahí se cumpliría la meta, es importante manifestar también Señor Prefecto que la prefectura ha puesto 150 mil dólares y Cooperación Técnica Belga la misma cantidad de recursos sin embargo dentro de los procesos como bien lo habíamos manifestado el día de ayer la prefectura va tener que inyectar una cantidad mayor para poder hacer la adquisición del tractor

**Señor Prefecto**

Ahí yo quiero, a los genios financieros, Fausto tienes que ayudarnos, sabes eso tractores no están costando lo que hemos presupuestado, se han incrementado están en 340 mil, y nosotros tenemos financiado 290 mil, ahí tienes que ayudarnos.

**Eco. Oscar Narváez**

Una preguntita, le oigo que dice Chuga y Sigsipamba 70 hectáreas, que pasa con Mariano Acosta, con la parte urbana de Pimampiro, en base a que se determina

**Ing. Cristian Terán**

Bueno esta es un estrategia que se viene implementando alrededor de 2 años y medio la finalidad de haber presentado las 70 hectáreas señor Alcalde es como proyecto sin embargo eso es parte de que nosotros ya, la maquinaria ya queda con la Prefectura, y esto es solo un tema para tener un justificativo dentro del marco lógico del programa, una vez terminado el tractor queda con nosotros, y en donde se determinado una gran cantidad de



cangagua es Pimampiro por eso ese tractor va quedarse ahí una vez cumplida las 70 hectáreas pero como ustedes tiene que comprender la lógica dentro de o los proyectos de Cooperación Internacional tienen que estar establecidos con metas con resultados y eficiencia del gasto en este aspecto

**Señor Prefecto**

La propuesta era esa, en el sentido en que le demos aprobado en primera en esta, haber los compañeros Consejeros tienen el documento, y para la primera sesión que debe ser el primer lunes de diciembre porque ya no podemos irnos más allá del 10 de diciembre aprobarlo en segundo y definitivo debate, entonces si alguien propone

**MSc. Jomar Cevallos**

Disculpen, no estuve en la primera reunión que se trató este tema, no sé si hay un informe de la Comisión, es este, todavía no hay otro yo pensaba que era de la propuesta, no de la Comisión.

**Señor Prefecto**

Ya fue a la Comisión de acuerdo a lo que dice la Ley, y la Comisión le está poniendo a conocimiento del Concejo, para ser aprobada en primera y en segunda instancia, entonces solo que yo les decía que se apruebe en primera esta y a siguiente sesión se pueda aprobar en segunda instancia

**Sr. Byron Armas**

Señor Prefecto le hemos revisado un poco el informe pero vemos que en esencia no había habido mayores modificaciones porque se presentó en la reunión anterior cuando se nos informó del presupuesto, básicamente se le había aprobado como estuvo planteado, así que yo lanzó como moción de que se apruebe en primer debate el Informe de la Comisión del presupuesto 2015

**Señor Prefecto**

Tiene apoyo la moción, del señor Consejero Byron Armas

**Señor Adán Ruiz**

Señor Prefecto, si sería bueno que alguien tome la palabra del Consejo de Planificación, y digan como hicieron el análisis y en la parte técnica que está aquí el señor financiero nos pueda decir, técnicamente, que como está, como le dieron y de acuerdo a eso proceder a aprobar en primera instancia.

**Señor Prefecto**

Está clara la pregunta del señor Consejero

**Dr. Fausto Lima**

Buenos días, se ha trabajado en dos direcciones, la dirección de planificación y la dirección financiera, en el tema de la planificación todos conocemos que ha ido uno de los presupuestos más sensibilizados que ha cumplido primeramente en tema legal, porque este es uno de los aspectos importantes y el otro es el tema técnico, en tema legal impacto el tema de la socialización que tuvo a través de las Asambleas parroquiales para detectar las necesidades, en segundo lugar y concomitante a ello trabajaron el tema del Parlamento de Imbabura que conoció y dio su conformidad al tema de las realizaciones de las inversiones,



obviamente esto ha pasado a conocimiento de la Comisión que también analizó técnicamente el contenido de la proforma en el tema legal y técnico y ha dado su conformidad, mi sugerencia y antes de ello el tema técnico, nosotros no podemos salir absolutamente de lo que disponemos recursos es decir nuestras fuentes de financiamiento ya se encuentran perfectamente definidas, no podemos financiar un solo rubro más adicional porque no tengo dinero, no tenemos presupuesto, y obviamente una de las opciones que va haber en el 2015, es que va apelar en un endeudamiento adicional, tal como ya lo explicó en el tema de los 9 millones de dólares que está disponible no estaría disponible desde hoy que se compromete los 6, dentro de esos 9 millones, nosotros podemos contemplar algunas obras que podrían ser de mucho interés en el tema de vialidad especialmente en tema de social que ya lo explico ampliamente hace unos minutos, entonces en el tema técnico en tema presupuestario lo que más habría que indicar es el tema de presupuesto participativo, que está establecido en los 3 millones 750 mil dólares para todos los cantones.

### Señor Prefecto

En ese tema yo quisiera explicar tanto a los compañeros Alcaldes, como a los compañeros Presidentes de las Juntas, aunque yo invitare a todos los Presidentes de las Juntas a una reunión miren, el tema del presupuesto participativo que se ha socializado en cada una de las parroquias, esto va a funcionar si es que nosotros demostramos cumplimiento, si nosotros digo nosotros como Gobierno Provincial, y el caso de los Municipios como Municipios, si nosotros no demostramos cumplimiento, con qué cara el señor Director de Planificación va ir a Quichinche va a ir a Tumbabiro el próximo agosto, porque ya tiene que estar otra vez allá, priorizando los proyectos para el 2016, entonces si yo como miembro de mi comunidad, le veo otra vez al Ing. Wilson Reyes parado ahí diciéndome que me va dar haciendo que me van ayudar en coordinación con el Municipio y con la Junta Parroquial, todavía no he recibido es posible que le digan vea regrese primero haga lo que tenía que hacer en el 2015 y luego venga hablar del 2016, por lo tanto yo he dado la disposición para que en los dos primero cuatrimestres prácticamente lo que corresponde al Gobierno Provincial que ventajosamente no son competencias que se cruzan, los fondos que asigne el Gobierno Provincial tienen ya un destino específico de acuerdo a una agenda que ya está establecida lo que yo quiero decirles es que hay la disposición, hasta agosto las obras tienen que estar unas terminadas y las otras ya ejecutándose para yo poder regresar y que la gente regrese a decir vea ahí está estamos cumpliendo, si es que eso no sucede, estos modelos se caen, para nosotros será más fácil porque va dentro de una organización dentro del PAC, del POA y hacer ajustes capaz de dejar de hacer otras cosas pero empezar a cumplir con las parroquias en lo que está ya definido es decir los 15 a los 30 mil acá, que son en obras y dicen señores, en agosto yo llego a Natabuela, les digo saben que yo no les debo nada, que el señor Alcalde les debe, esperen al señor Alcalde hasta diciembre, pero lo lógico sería que tanto los Municipios como el Gobierno Provincial hasta el segundo cuatrimestre tratemos de hacer la mayor parte de obras, porque si no, no les van a creer a Ustedes, al Alcalde ni a mí, esa disposición estaba clara para la parte financiera y la parte de obra públicas, en el sentido que en esos 8 meses nosotros tenemos que invertir 3 millones 800 mil, no hay vueltas que dar, en base a eso estamos sacando el POA, porque si bien es cierto hay obras que están pero si me van a demandar de ciertos estudio de administración directa, y en vez de estar cargado la plata empiezo más bien a invertir en las Parroquias que están a la expectativa de que es lo que lo va a pasar



**Dr. Fausto Lima**

En ese sentido quiero aclarar que el 30 de octubre me parece se entregó el presupuesto a cada una de las señoras y señores Consejeros para que lo puedan analizar, a partir de eso salió el informe de la Comisión lo que habría que destacar ese aspecto importante dentro de nuestra autonomía entre comillas, porque ustedes ya le escucharon a nuestro señor Prefecto, dependemos 100 % del Gobierno, o que tenemos de la tasa de vialidad rural es muy mínimo lo que hemos hecho es dar estricto cumplimiento a lo que nos toca, y digo nos toca a Prefectura todos los GADS Municipales y Parroquiales, es el respetar el 30, 70 que es el 30 % del presupuesto está destinado para gasto corriente y el 70 % mínimo dice la norma para la inversión, nosotros hemos hecho una proyección y compromiso de presupuesto que es del 100% de ingresos del estado comprometemos el 25 % y entre capital financiamiento y capital incluido este un 75 %entre los dos rubros es decir estamos perfectamente con lo que dice la Ley en primer lugar en segundo lugar hay que aclarar que esta misma reforma al COOTAD que se sucedió en el mes de enero de este año, habla de sanciones para las instituciones que no cumplan es decir le habla de malversación de fondos, entonces sería importante destacar esto que nuestro presupuesto está comprometido el 25% para el tema del gasto corriente, el 25.54% que es un valor prudente viable y manejable, también indicarles que lo que manifestaba el señor prefecto el tema del Presupuesto Participativo, la semana pasada nos reunimos a trabajar, como hemos señalado queremos que exista el compromiso de ustedes, me refiero al GAD Municipal, para que ese presupuesto se ejecute nosotros tenemos ya las instrucciones, por lo tanto Planificación, como la Dirección Financiera podemos ejecutarla durante los dos cuatrimestres , es decir en los casos en los cuales ustedes ya conocen que ya existen los compromisos para ejecutar vía convenios, y ustedes puedan canalizar sus aportes, sea que nos entreguen a nosotros o nosotros a ustedes, nuestro presupuesto se encuentra técnicamente elaborado para que no tengamos como cuerpo colegiado ninguna dificultad y nosotros también como ejecutores como somos cumplidores de las resoluciones que ustedes adopten

**Señor Prefecto**

No sé, si Adán si la explicación está clara

**MSc. Jomar Cevallos**

Una aclaración, respecto a lo que usted plantea el nuevo ciclo, presupuestario particularmente participativo para el próximo año quisiéramos de que se radique esa voluntad política de hacer respetar eso temas con el compañero Wilson Reyes y Richard, hemos trabajado con las Juntas Parroquiales, incorporando también un indicador que corresponde a la contraparte de las Juntas Parroquiales no era dable que la prefectura ponía un monto y Municipio una parte mucho más alta y la Junta asomaba y decía pongo 5 mil, o pongo 10 mil, entonces dijimos el que pone lo que habíamos acordado se adjudica el presupuesto participativo en el caso de Cotacachi, de esa manera pero ya hay una o dos Juntas que se guardan todo el presupuesto para hacer sus obras clientelares y ponen a la puesta de la unión de Prefectura, Municipio y Junta y me han aclarado verbalmente que cuando sean temas que corresponden con vialidad se abren y lo van hacer solo con la Prefectura, ahí nos deja colgados con el tema de capacidad de ejecución, quisiera que eso no se de paso, un caso concreto es el de García Moreno, dijeron solo 2 sistemas de agua vamos hacer, sumaba el Municipio la Junta ya la Prefectura sin ser competencia pero hablamos de concurrencia y el dinero que el Municipio tiene en su gran mayoría o priorizaron en la Asamblea la vialidad, nosotros no tenemos ningún problema en traspasar el dinero a la Prefectura pero que se lo haga, pero cuando se trata de hacer lo contrario para



que se ejecute las competencias del GAD, no quieren hacerlo, eso complica porque ya está avanzado el ciclo presupuestario y cuando tengamos que volver nuevamente vamos a decir no hemos podido hacer porque la Junta Parroquial no quiso y esa no es la solución porque es un proceso de los 3 GADS, entonces que se respeten y se hagan respetar los acuerdos para no tener inconvenientes a esta altura ya replanificar, represupuestar ya está aquí el 10 de diciembre que hay que aprobar de tal forma que quisiera solicitarle que hay que respetar esos acuerdos que ya lo hemos llevado con el Director de Planificación y de participación.

#### **Ab. Gustavo Pareja**

Si me permite un poquito para estar acorde con lo que manifiesta el señor Alcalde de Cotacachi, yo creo debemos trabajar mancomunadamente el Gobierno Provincial, Municipio y Juntas Parroquiales porque en el caso de Otavalo, ya está asignado lo que corresponde presupuesto participativo al Gobierno Provincial, casi 120 mil dólares creo es un promedio que les toca, igualmente presupuesto también que le llega directamente a la Junta Parroquial son otros 150 mil dólares, igualmente por parte del Municipio de Otavalo, estaremos entregando a cada junta alrededor de 300 mil dólares por el Presupuesto Participativo, si es que sumamos esto estamos dando prácticamente cada Junta Parroquial tendrá entre un promedio de 500 y 600 mil dólares como un fondo pero no se olvide que no entra en este presupuesto lo que es vialidad, agua potable, alcantarillado, por ser competencias que asume el Municipio y el Gobierno Provincial, entonces, con este presupuesto en cada Parroquia debe trabajarse precisamente para construir obras ya un poco significativas que no entran en este campo, entonces yo creo que ahí va a tomar toda la fuerza el hecho que trabajemos con este presupuesto para poder emprender en obras verdaderamente importantes y grandes en cada una de las parroquias que no tienen que ver con estos temas que nos corresponden a los Municipios, una vez tiene toda la razón lo que está planteando el Alcalde de Cotacachi.

#### **Señor Prefecto**

Es en Peñaherrera y García Moreno

#### **Arq. Ramiro Páez.**

Señor Prefecto si me permite una pregunta en gastos de capital en el rubro específico en transferencias y donaciones hay una valor de 1 millón 526 mil del Patronato de acción Social hasta donde yo tengo entendido en enero del próximo año tienen que desaparecer los Patronatos no sé si nos puede explicar ese tema

#### **Señor Prefecto**

Haber Varios Patronatos se han anticipado a convertirse en entidades de derecho privado a derecho público entre ellas el del Gobierno Provincial de Pichincha, Imbabura, Tungurahua algunos Gobiernos Provinciales, ya no son entidades de derecho privado si no son entidades de derecho público, porque esto aparece en la reforma del COOTAD donde dicen que tienen que desaparecer entonces Gustavo Baroja hace una consulta al Procurador General del Estado y le dice en el caso nuestro que no somos de derecho privado sino que somos de derecho público que pasa y el Procurador General del Estado se pronuncia y le dice toda esta reforma en definitiva no incluye a los que ya fueron transformados de derecho privado a público, por lo tanto, ahí te decía también le puedes liquidar, les puedes absorber y todo lo demás y en el caso nuestro no es que le vamos a absorber ni a liquidar simplemente apoyados en el pronunciamiento del Procurador General del Estado en los que porque en el 2013 o 2012 y le hicieron de derecho público no es de derecho Privado el



tema es que el hecho privado era privado y no podía entrar en Contraloría o tenía problema, hoy es como cualquier instancia Pública y tiene control de Contraloría por este apoyo que les estamos dando y no nos olvidemos que también te insinúa la Ley o te obliga a que el 10 % de tu presupuesto mandes a sectores prioritarios de los gastos no tributarios. Hablando con Fernando Naranjo me dice primero analiza de donde te dan la plata, del Presupuesto General de Estado y como está conformado el Presupuesto General del Estado cual es el rubro más alto que tiene el Presupuesto General del Estado de los tributarios o de los no tributarios ese análisis hace él, entonces claro el Presupuesto General del Estado que aparentemente el petróleo es el que financia no es que financia, son los temas tributarios los que financian él tiene hecho un análisis, como mi presupuesto tienen ese componente, entonces yo también mi componente es tanto por ciento de tributario comparándolo con el Presupuesto General del Estado ponte que el Presupuesto General del Estado tenga el 80% del componente tributario y el 20% del no tributario, si a nosotros nos dice que debe ser 10% de los no tributarios así dice no cierto de este 20% tengo que designar y el igual dice que me demuestre que la carretra que yo hago no beneficia a los niños, adultos mayores, pobres ahí estoy yo invirtiendo en ellos, es medio interesante el análisis, porque lo mismo te pide a ti como Junta Parroquial y si no haces el análisis de sereno entonces nosotros tendríamos que destinar X cantidad de millones a tal cosa pero nosotros ya tenemos el Patronato, estamos trabajando con sorditos, con adultos mayores, con mujeres que les dan puñetes, con hombres maltratados y todo lo demás ahí esta todos los sectores, hay la moción de Oscar, señor Secretario someta votación

#### **Eco Oscar Narváez**

Solamente como una conversación en el tema el presupuesto del 2015 yo veo que usted está trabajando muy de cerca con las 36 Juntas Parroquiales básicamente en el tema de la vialidad rural pero si me ha preocupado inclusive en el presupuesto no aparece mucho el tema de las zonas urbanas el fomento productivo no es sólo de lo rural, la competencia del Gobierno Provincial es promover la productividad, el turismo, la empresa en toda la Provincia no solo las Parroquias rurales entonces si me ha llamado un poco la atención yo siempre estaré conversando de este tema el presupuesto 2015, no aparece proyectos que vayan a sostener o ayudar a promover las productividad de las zonas urbanas le digo por ejemplo el caso de Pimampiro, es netamente rural, decir que Pimampiro es urbano es una irrealdad y tenemos 14 comunidades que pertenecen a la Parroquia Urbana, entre estas 14 comunidades hacemos más habitantes que las 3 Parroquias al rurales juntas sin embargo no hay ningún proyecto no hay presupuesto participativo no hay nada en fomento productivo a este sector como tal poblacionalmente es mucho mayor, ahí es donde se nos pide a nosotros el 70, 30 para vialidad pero el tema de fomento productivo que pasa, con estos sectores, entonces ven un presupuesto 2015 está definido más que para las 36 parroquias, ojala a futuro señor Prefecto y compañeros Alcaldes se considera también este fomento productivo toda la Provincia urbana y rural.

#### **Señor Prefecto**

Osquítar, la película está clara y nosotros sabemos que la Ley no dice que prohíbe que desarrolles la Provincia por partes si no de manera integral, lo que si en la Ley te dice, nosotros como Gobierno Provincial el tema de vialidad te dice claramente métase en el área rural que también es ambiguo, porque para mí área rural es Yuracruz, Santo Domingo de San Antonio, el Tejar, Santa Rosa, San Eduardo es ahí cuando nosotros estamos diciendo al CONGOPE reformemos porque hemos ido con Gustavo a las Comunidades, Gualopuro siempre me acuerdo de Gualopuro que está pasando el rio,



Gualopuro es parte de San Luis si no me equivoco que es lo que hace a la gente, va donde el gato, y Gustavo le siguen diciendo tus técnicos y a veces los míos y lo de ustedes también se siguen lavando las manos, ustedes vayan al Consejo Provincial entonces vienen acá y les dicen vayan en al Municipio de Otavalo, y esas comunidades que quedan en la franja quedan abandonadas. Respecto al tema acaba de ganar varios emprendimientos urbanos Oscar en estos fondos concursables se presentaron 158 se seleccionaron 22 hay varios urbanos de algunos cantones que ganaron, no se les va a dejar abandonados a los que no ganaron obviamente y ustedes pueden ver ahí, hay un monto para fondos concursables en este año que es de medio millón de dólares que queremos igualmente incrementar para irlos incorporando, mañana ustedes tomara decisiones queremos hacer también el estudio del teleférico que va desde Yahuarcocha hasta Yuaracruz es una zona urbana para aprovechar esos 7 mil que cuando tu vas a comer no sabes que hacer, queremos con los inversionistas pero si no tenemos los estudios nadie nos puede ayudar, no estamos impedidos y la película lo tenemos bien claro. Someta a votación secretario

#### **Señor Secretario**

Gracias señor Prefecto

Señor Prefecto Lic. Pablo Jurado, Aprobado

Ingeniera Gabriela Jaramillo . Aprobado

Por el Ingeniero Álvaro Castillo. Aprobado

Magister Fabián Posso. Aprobado

Abogado Gustavo Pareja . Aprobado

Magister Jomar Cevallos. Aprobado

Economista Oscar Narváez. Aprobado

Por el Dr. Víctor Julio Cruz . Aprobado

Sra. Jenny Rivera F. Aprobado

Sra. Estela Aguilar H . Aprobado

Sr. Jorge Siza. Aprobado

Sr. Adán Ruiz. Aprobado

Sr. Asencio Farinango. Aprobado

Sr. José Garzón. Aprobado

Sr. Adriano Cárdenas. Aprobado

Aprobado por unanimidad.

#### **Señor Prefecto**

Siguiente punto, por favor

#### **Señor Secretario**

8.- Autorización al señor Prefecto de Imbabura el Lic. Pablo Jurado para la firma del contrato de financiamiento y servicios bancarios para comprometer los recursos de la cuenta corriente que mantiene el prestatario en el Banco Central de Ecuador para el servicio con la deuda con el Banco del Estado.

#### **Señor Prefecto**



Que nos pide el Banco del Estado una certificación de que el Gobierno Provincial de Imbabura en Sesión Ordinaria realizada el día 24 de noviembre del año 2014 con la presencia de los Señores Consejeros resolvió por unanimidad las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco del Estado por el valor de 6 millones de dólares

2.- La obligación presupuestaria para el servicio del crédito de la contraparte -

3.- Autorizar al señor Prefecto en calidad de representante legal para que proceda a suscribir el correspondiente contrato de financiamiento y servicios bancarios aprobado por el Banco del Estado destinado a financiar la ejecución del proyecto identificado como terminación de asfaltado de la vía Cuicocha, Apuela, Aguagram de la Provincia de Imbabura.

4.- Autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que permite el prestatario en el Banco Central de Ecuador para el servicio de la deuda.

Esto tiene que firmar nuestro Secretario hoy y tengo que llevarme a Quito esto, sin embargo el Director Financiero debe certificar que el GAD Provincial de Imbabura tiene en el Banco Central del Ecuador número tal la misma que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en sesión de tal fecha, que sería el 24 de noviembre del 2014, resolvió comprometer para el servicio del Fideicomiso de la deuda del Proyecto, terminación de asfaltado de la vía Cuicocha, Apuela, Aguagram Provincia de Imbabura. Ibarra y tal. Entonces necesitamos 4 temas más este que yo les he relatado y ha sido de constar en el punto del orden del día en el punto 8 con los numerales tal, tal, tal que son las aprobaciones o las resoluciones que debe adoptar el Consejo, si quieren lo podemos hacer de una en una, o de una vez en el bloque que yo ya les he manifestado que es lo que necesitamos hay apoyo señor Secretario.

**Ab Gustavo Pareja**

En el sentido de que la cámara aprueba, procedo a mocionar para que se someta a votación

**Señor Prefecto**

Proceda, Señor Secretario

**Señor Secretario**

Gracias señor prefecto, vamos a proceder a votación

Señor Prefecto Lic. Pablo Jurado, Aprobado

Ingeniera Gabriela Jaramillo . Aprobado

Por el Ingeniero Álvaro Castillo. Aprobado

Magister Fabián Posso. Aprobado

Abogado Gustavo Pareja . Aprobado

Magister Jomar Cevallos. Aprobado

Economista Oscar Narváez. Aprobado

Por el Dr. Víctor Julio Cruz . Aprobado

Sra. Jenny Rivera F. Aprobado

Sra. Estela Aguilar H . Aprobado

Sr. Jorge Siza. Aprobado

Sr. Adán Ruiz. Aprobado

Sr. Asencio Farinango. Aprobado

Sr. José Garzón. Aprobado

Sr. Adriano Cárdenas. Aprobado

Aprobado, Por unanimidad aprobado señor Prefecto



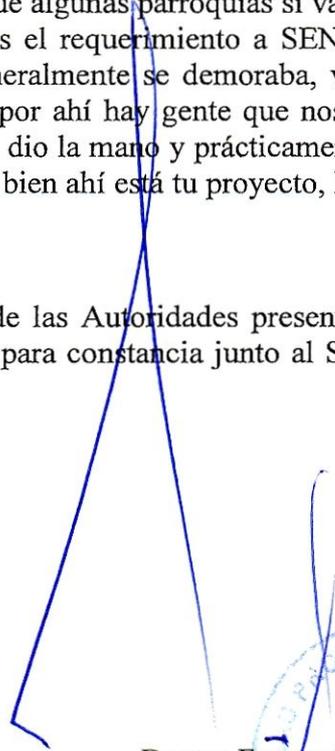
### Señor Prefecto

Muchas gracias señores Consejeros, haber, más o menos tenemos 30 días para el primer desembolso de acuerdo a la resolución que se ha señalado en el Banco del Estado y pero ahí sí me gustaría que hagamos un esfuerzo y vayamos todos a la tierra de Jomar y Apuela yo creo que ese anticipo deberíamos entregarles con la presencia de los directamente beneficiarios porque el que vive en Pimampiro, no le va ni le viene que estén invirtiendo 6 millones de dólares, que me duele la barriga con esos 6 millones 1 millón para cada cantón hubiésemos hecho algo pero bueno las cosas ahora es 1 millón para cada parroquia de Intag, hemos hablado con Byron es el gerente de la regional y sé que quiere venir la gerente general para hacer una concentración en Apuela y poder entregar ahí parte del primer desembolso, porque ellos si tienen interés, porque allá si deben estar especulando un montón de cosas, sin embargo nosotros hemos hecho acercamientos, les hemos explicado cómo están las cosas pero esperemos, sé que están votando la base ya viniendo de Aguagrú no sé, hay plata que tenemos que pagarles a la empresa que les hemos dicho que aguanten, que paren, pero, sé que no está lloviendo mucho, me llamó mi primo Polivio Pérez me dijo que está una maravilla de clima, eso nos ayuda igualmente a nosotros, el Byron quiere que hasta fines de este mes, a lo mejor este fin de semana, claro porque él también quiere tener ejecución porque a él también le miden, esa la intención del Byron, debo informarles también porque algunas parroquias si van a ser beneficiadas el 2 de agosto o el 5 de agosto presentamos el requerimiento a SENAGUA para que nos transfieran 1 millón 200 mil dólares, generalmente se demoraba, venía en Febrero pero SENAGUA hoy ha estado muy ágil y si por ahí hay gente que nos ayudó por ahí voy a conversar con Pedro Loyo incluso que nos dio la mano y prácticamente se han demorado 2 meses dijeron tomen hagan que me parece bien ahí está tu proyecto, Pablo Arenas también, solo para canales de riego.

El señor Prefecto agradece la presencia de las Autoridades presentes clausura la Sesión extraordinaria, siendo las 10h20, firmado para constancia junto al Secretario General que certifica.

  
Licenciado Pablo Jurado Moreno

**PREFECTO DE IMBABURA**

  
Doctor Fernando Naranjo Factos

**SECRETARIO GENERAL**

